UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

ESTUDIO DE MERCADO

					COTIZACIONES													
					INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S				SERVEX COLOMBIA SAS				DISTRIBUIDORA FERROMUEBLES					
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19 %	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA 19 %	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA 19 %	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA PROMEDIO	VALOR TOTAL CON IVA PROMEDIO
1	SILLA OPERATIVA CON BRAZOS (color negro)	Silla giratoria con sistema Sincro de resistencia no menor a un peso de 150 kg. Con mínimo 12 Meses de garantía a partir de la instalación. Brazos ajustables en altura y regulables en 3D, entre 12 y 25cm, con distancia externa entre 46 y 52 cm, ancho mínimo de 5 cm y longitud de 22 cm, ajustable en profundidad, elaborados en polipropileno negro sobre un herraje de acero y cubierta superior en poliuretano. Sistema Neumático graduable en altura aproximada entre 38 y 55 cm, base anti-vuelco en nylon reforzada, de cinco (5) aspas que no se deformen y con diámetro mínimo de 60 cm, con una carga de fibra de vidrio y rodachines doble pista en nylon 100%, ejes de acero para piso duro y blando. Sistemas de regulación de manipulación segura, factible y accesible desde la posición habitual de trabajo, de manejo simple e intuitivo, en materiales resistentes al uso continuo. Espaldar de cobertura alta (dorso-lumbar) la región dorsal debe ser recta y la región lumbar convexa, debe dar apoyo torácico y lumbar sin impedir por su tamaño la libertad de movimientos de tronco y brazos. Tenso estructurado con superficie de membrana en malla negra con marco en polipropileno negro, con apoyo lumbar, regulable en altura (ajuste antropométrico con recorrido vertical de 10 a 15 cm), profundidad e inclinación, la regulación de la inclinación del espaldar hacia atrás debe ser de 15°, pero debe mantener el ángulo de 90° cuando este fijo y sistema de bloqueo que garantice la rigidez del espaldar, (sin "vaivén"), con un ancho del espaldar no menor a 45 cm. Asiento recubierto en espuma inyectada de poliuretano de alta densidad y tapizado en microfibra rugosa o paño – poliéster o tela – poliéster, transpirable, antialérgica y antibacteriana, absorbente al sudor, al calor y con color uniforme. Con un ancho mínimo de 50 cm con borde anterior del asiento en cascada y una profundidad de entre 38 cm a 45 cm según las Normas técnicas de prevención NTP 242, base del espaldar con curvatura lumbar. Plato de soporte en acero tipo CR mínimo cal.14, electro soldado, pintura epóxica electroestática al horno, con giro de 360°.	UND	420	$ 622.750	$ 118.323	$ 741.073	$ 311.250.450	$ 507.307	$ 96.388	$ 603.695	$ 253.552.039	$ 574.352	$ 109.127	$ 683.479	$ 287.061.130	**$ 676.082**	**$ 283.954.539**
2	SILLA CAFETERIA EXTERIORES (color amarillo)	Estructura metálica Tubular de 7/8, y tubo redondo 5/8 soldadura MIG, con pintura electrostática termofijada negra y tapones elípticos plásticos, La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo MIG de cordón continuo. Asiento y espaldar en polipropileno de alto impacto, espaldar con orificios antitranspirantes y amarres en asiento. La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado, debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento y sus extremos deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente. Dimensión: de Alto total de la silla: de 79 cm a 85 cm, Alto total al asiento: 47 cm Ancho: 54 cm Fondo: 44 cm Los componentes plásticos en material 100% original certificado. Los módulos del asiento deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente. El apoyo de la pata posterior de la silla debe estar retrocedido del punto máximo de la proyección del espaldar. La silla debe soportar una carga estática no menor a 150 KG verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento. Tuercas de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	UND	100	$ 209.134	$ 39.735	$ 248.869	$ 24.886.946	$ 337.143	$ 64.057	$ 401.200	$ 40.120.017	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100	$ 22.610.000	**$ 292.057**	**$ 29.205.654**
TOTAL SUMINISTRO							**$ 989.942**	**$ 336.137.396**			**$ 1.004.896**	**$ 293.672.056**			**$ 909.579**	**$ 309.671.130**	**$ 968.139**	**$ 313.160.194**